

## OURENSE DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía para el día 27 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria; Juntas que tendrán lugar en el domicilio social en Ourense, Finca Casar do Mato, Travesía de Via Vella número 17, con la advertencia de que la Junta General Extraordinaria se desarrollará a continuación de la Ordinaria. Los Ordenes del Día serán los siguientes:

### I. De la Junta general ordinaria.

Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2002, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

### II. De la Junta general extraordinaria.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, para ampliar el capital social, desde los 300.500 Euros que tiene en este momento, a la cifra de 662.500 Euros, ampliación que, de llevarse a cabo, lo sería elevando el valor nominal de cada una de las 50.000 acciones, que son de 601 Euros, a la cifra de 13,25 Euros.

Esa ampliación de capital de 362.000 Euros se formalizaría tomando 263.77352 Euros de la Cuenta de Reservas de Revalorización del Real Decreto-Ley 7/96, y los 98.22648 Euros restantes de la Cuenta de Reservas Voluntarias.

Para esa ampliación debe servir de base el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2002, y que deberá ser aprobado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a que se hace mención en el Punto I que precede.

Segundo.—De acordarse la ampliación de capital, deberá modificarse el artículo 4.º de los Estatutos Sociales, para adaptarlos a la misma.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración, con cese y nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejo de Administración y revocación y delegación de facultades.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Ourense, 27 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Gregorio Ruiz Moreno.—17.988.

## PIZARRAS FORCADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Por Acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de Portugal, número 12, 24400, Ponferrada (León) el día 31 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Distribución de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador Solidario, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación del balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Quinto.—Reelección, o en su caso nombramiento, de Auditores, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta por la propia Junta o nombramiento de Interventores a los expresados fines.

Al objeto de dar conformidad a los artículos 112, 212.2 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores socios que está a su disposición toda la documentación relativa a los puntos del Orden del Día de la Junta, incluido el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Ponferrada, 30 de abril de 2003.—Por la Sociedad, Aureliano Fernández García (Administrador Solidario).—18.096.

## POMERANA INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Pomerana Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima, para el día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las catorce horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 4 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del consejo de Administración con facultades de sustitución para la más plena ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Luis Puebla García.—17.015.

## PRODEVI, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General

Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Villajoyosa, Ctra. del Puerto, s/n, el jueves día 22 de mayo de 2003, a las 19 horas en primera convocatoria, y el viernes día 23 del mismo mes, a las 19 horas, en segunda.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balances y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Informe y propuesta del Consejo en relación con el inmueble propiedad de esta mercantil y Plan Parcial que lo afecta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social o mediante el envío gratuito a su domicilio, si lo solicitan, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Villajoyosa, 25 de abril de 2003.—El Presidente.—17.040.

## PROINCO SANEAMIENTOS, S. L. (Sociedad absorbente)

## PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y A LA CONSTRUCCIÓN SEVILLA, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 4 de abril de 2003, aprobaron, por unanimidad en ambas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Proinco Saneamientos, sociedad limitada», de «Proveedora a la Industria y a la construcción Sevilla, sociedad limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 11 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Proinco saneamientos, sociedad limitada» y el Administrador Único de «Proveedora a la Industria y a la Construcción Sevilla, sociedad limitada», Don Manuel Baena Ramos.—16.684. y 3.ª 7-5-2003

## PROINSA DESARROLLO SIGLO XXI, S. L. (Sociedad absorbente)

## MERA TENENCIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión por absorción

Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L. y Mera Tenencia, S.L. han acordado por medio de sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias celebradas el día 28 de abril de 2003 la fusión de ambas Sociedades, en virtud de la cual la primera de ellas absorbe a la segunda y adquiere en bloque y por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida; todo ello conforme a lo que acordaron en el Proyecto de Fusión de fecha 6 de Marzo de 2003 suscrito por los órganos de Administración de las dos socie-

dades y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 16 de Abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión.

San Sebastián, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L.— El Presidente del Consejo de Mera Tenencia, S.L., Francisco Javier Arteche Tarancon.—17.392.

## PROMOCIONES EMPRESARIALES DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle Alcalá número 87, piso 2.º, Notaría de Don José Manuel García Collantes, el día 27 de Mayo de 2003 a las nueve horas en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador Único por Caducidad del cargo.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia junta.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único. Manuel Redondo Nicolás.—18.062.

## PROMOCIONES CULTURALES ALGARBE, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Fernando el Católico, 59, 9.º, de Zaragoza, el próximo día 30 de mayo, a las 13 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 15 de abril de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.127.

## PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DE MEDIOS, S.A.

*Cambio de domicilio social y modificación estatutaria*

El Consejo de Administración en su reunión de 14 de febrero de 2003, hallándose presentes todos los miembros del mismo, adoptó por unanimidad el acuerdo de traslado del domicilio social de la sociedad del actual, situado en la calle Mesena, número 83, al nuevo domicilio social, situado en el Paseo de la Castellana, números 36-38, ambos de Madrid, aprobando la modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales y delegando en el Presidente y en el Secretario las facultades necesarias para dar efectividad a dicho acuerdo, facultándoles especialmente para que procedan a la publicación de los preceptivos anuncios, así como a la elevación a público del referido acuerdo y a su inscripción

en el Registro Mercantil correspondiente, pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, subsanación y aclaración, a la vista de las sugerencias verbales o la calificación del Registro Mercantil correspondiente. Lo que se comunica a los efectos de lo previsto por el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Ariza Iriyoyen.—17.077.

## PROMOTORA DAMAS OCHO, S. L.

*Cambio de domicilio social*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, en su sesión celebrada el día 23 de febrero de 2003, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 6 de los Estatutos Sociales, la Compañía cambia su domicilio social a la localidad de Azuqueca de Henares (Guadalajara), Carretera de Alovera, núm. 11 Bis.

Azuqueca de Henares (Guadalajara), 14 de abril de 2003.—El Presidente, Juan Antonio Carrascosa Gutiérrez.—17.124.

## PROMOTORA DEL GOYERRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios aplicables, ha acordado convocar junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 12 de junio de 2003, a las 12,30 horas, y en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Esteban Lasa, número 4, de Beasain, Guipúzcoa, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 2002, así como de la Gestión Social, Informe de Gestión y Acuerdos del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva, durante su actuación en el expresado ejercicio.

Segundo.—Acuerdo en relación con el destino a dar a los beneficios obtenidos en el ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección o designación, si procede, de señores Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En cuanto a los requisitos para la asistencia a la Junta General y, en su caso, representación, se estará a lo establecido en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Beasain, Guipúzcoa, 20 de abril de 2003.—El Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración, José María del Saz-Orozco y López.—16.948.

## QUEMEN INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 9 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, y con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, reducir el capital social

mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, quedando reducido el capital en circulación en la cifra de 3.647.406 euros. Asimismo, la Junta acordó modificar las cifras de capital inicial y estatutario máximo y la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, atemperándolos al acuerdo antes detallado.

Dicho artículo quedó en lo sucesivo con la siguiente redacción literal:

«Artículo 5. Capital social.

1. El capital social inicial queda fijado en dos millones cuatrocientos treinta y un mil seiscientos cuatro euros (2.431.604 euros), representado por 607.901 acciones nominativas de 4 euros de valor nominal cada una, encontrándose íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en nueve millones seiscientos dieciséis mil doscientos euros (9.616.200 euros), representado por 2.404.050 acciones nominativas de 4 euros de valor nominal cada una.

3. La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.

4. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.»

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, M.ª Dolores Sanmartín Fenollera.—17.147.

## RADIO TAXI GASTEIZ, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de Mayo de 2003 en el Instituto Mendizabala de Lasarte, a las dieciséis horas en primera convocatoria y al día siguiente, día 28, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 y, en su caso, la propuesta de distribución de resultados, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Ampliación de Capital y autorización, en su caso, al Consejo de Administración para su materialización y ejecución.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.—Facultar indistintamente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para la elevación a público de los Acuerdos adoptados en esta Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos referentes a los puntos del Orden del Día y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria—Gasteiz, 21 de abril de 2003.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—16.916.